



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCABÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Alcabón, en sesión extraordinaria celebrada el 21/12/2022, acordó la aprobación inicial del expediente nº 04/2022, de Modificación de Créditos para concesión de Suplemento de Créditos, con el siguiente detalle:

ALTAS EN APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS		
Capítulo	Denominación	Importe
I	Gastos de personal	12.485,00
II	Gastos corrientes bienes y servicios	52.028,57
III	Gastos financieros	400,00
VI	Inversiones reales	6.000,00
TOTAL		70.913,57

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Importe
VIII	Remanente Líquido Tesorería	70.913,57
TOTAL RECURSOS A UTILIZAR		70.913,57

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Alcabón, a 22 de diciembre de 2022.-El Alcalde, José Agustín Congosto del Cerro.

Nº. I.-319